

4898

DECRETO EXENTO N°

Secc. 1ra.

LA CISTERNA,

23 DIC. 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".

TENIENDO PRESENTE:

1.- En reunión sostenida con esta Alcaldía, se acordó trabajar durante el presente año, en el programa para realizar durante el año 2012, "Las Metas Del Mejoramiento De La Gestión Municipal"

2.- Memorando N° 10 de la Presidenta de la Asociación de Empleados Municipales, que informa los Representantes que conformaran la Mesa de Técnica de trabajo, tanto de la Asociación de Empleados como la de los Obreros Municipales

3.- Que esta Alcaldía instruye designar, a Funcionarios Municipales a formar parte, en representación de la Municipalidad de La Cisterna, en la Mesa Técnica de trabajo para fijar "Las Metas Del Mejoramiento De La Gestión Municipal"

DECRETO:

DESIGNASE, a los funcionarios Municipales que mas abajo se indican a formar parte de la Mesa Técnica de trabajo para fijar "Las Metas Del Mejoramiento De La Gestión Municipal" durante el año 2012.

REPRESENTANTES del EMPLEADOR	Rut:	REPRESENTANTES de las ASOCIACIONES	Rut:
REGINA FUENZALIDA REY	6.818.441-K	ARCE FARFAN HERMINDA (Asoc. Empleados Municipales)	8.968.487-0
LUCY CIFUENTES HAZIN	13.264.777-1	ARAYA GONZALEZ LIDIA (Asoc. Obreros Municipales)	12.283.055-1
MANUEL TAPIA GALLARDO	10.428.312-8	LEIVA MEDINA LUIS (Asoc. Obreros Municipales)	10.898.379-5
MANUEL LEON ITURRIETA	14.456414-6	MUÑOZ VELIZ HECTOR (Asoc. Empleados Municipales)	7.356.560-k

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE. HECHO ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE